Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias I Legislatura Congreso de la CDMX

Distinguidas Diputadas y distinguidos Diputados,

ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO, Presidente
JORGE GAVIÑO AMBRIZ, Vicepresidente
JORGE TRIANA TENA, Secretario
PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO
RICARDO RUIZ SUÁREZ
EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ
VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA
MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO
ELEAZAR RUBIO ALDARÁN
JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ
LEONOR GÓMEZ OTEGUI
JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA
MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO

SE COPIA PARA SU CONOCIMIENTO A:

maria.chavira@congresociudaddemexico.gob.mx

MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA VICTOR HUGO LOBO ROMÁN, PRESIDENTE JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA FEDERICO DORING CASAR, PRESIDENTE COMISIÓN DE PLANEACIÓN MARIA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, PRESIDENTA COMISIÓN ADMINISTRACIÓN

Envío realizado a los correos oficiales consignados en página oficial congresocdmx.gob.mx alberto.caez@congresociudaddemexico.gob.mx alberto.martinez@congresociudaddemexico.gob.mx correogavino@gmail.com jorge.triana@congresociudaddemexico.gob.mx pablo.montesdeoca@congresociudaddemexico.gob.mx ricardo.ruiz@congresociudaddemexico.gob.mx eduardo.santillan@congresociudaddemexico.gob.mx ernesto.alarcon@congresociudaddemexico.gob.mx valentina.batres@congresociudaddemexico.gob.mx quadalupe.morales@congresociudaddemexico.gob.mx eleazar.rubio@congresociudaddemexico.gob.mx ricardo.fuentes@congresociudaddemexico.gob.mx leonor.gomez@congresociudaddemexico.gob.mx jannete.guerrero@congresociudaddemexico.gob.mx miquel.alvarez@congresociudaddemexico.gob.mx margarita.saldana@congresociudaddemexico.gob.mx victor.lobo@congresociudaddemexico.gob.mx federico.doring@congresociudaddemexico.gob.mx

Asunto: Manifiesto con respecto al procedimiento de selección del Director del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la CDMX (IPDP) con base a la terna enviada por el Comité de Selección.

Quienes suscribimos, Pedro Santiago Antón Gracia y Armando Rosales García, en nuestra calidad de aspirantes en la terna a la Dirección del IPDP, mediante registro de candidaturas ciudadanas y de expertos reconocidos en la materia, participamos con gran entusiasmo, motivación, entrega, pasión y fundamentación para servir a la Ciudad y su Ciudadanía en dicho procedimiento. Sin embargo, el procedimiento no ha cumplió con el espíritu de la Constitución Política de la Ciudad de México (CPCDMX) prestándose a una **simulación** de parte de esta Comisión dictaminadora del Congreso de la CDMX, por lo que le manifestamos e informamos a su vez a la opinión pública lo siguiente:

Por la importancia del asunto en cuestión, tanto para la Ciudad como para la Ciudadanía, así como para nosotros mismos como aspirantes integrantes de la terna propuesta por el Comité de Selección, nos resulta obligado por nuestra dignidad y honestidad exponer la situación tal y como se presenta:

Manifestamos a Ustedes nuestra **inconformidad** por una violación sistemática al proceso parlamentario, situación que nos deja en un estado de indefensión ante el procedimiento para emitir el dictamen final de selección del Director a través de la Comisión de Normatividad, garante de buenas prácticas en el Congreso.

Confirmamos que este procedimiento no ha sido **"transparente, equitativo, objetivo y publicitario"** como lo mandata la CPCDMX y la Legislación aplicable. Cabe destacar que algunas diputadas y diputados de esta Comisión sí han buscado que el procedimiento se apegue a las buenas prácticas y a la CPCDMX, sin embargo, una mayoría se ha impuesto.

Confirmamos que la cédula de evaluación instrumentada, y así se indicó con claridad en una comunicación oficial previa en octubre suscrita por Pedro Santiago Antón Gracia, no cumple con los criterios de objetividad e imparcialidad para su correcta evaluación de los perfiles de quienes integramos esta terna.

Quienes suscribimos hicimos hincapié en nuestros respectivos proyectos y entrevistas que esta Ciudad y el futuro IPDP deben ser garantes de los **Derechos Humanos** de las y los habitantes de esta Ciudad, por lo que este procedimiento de selección debería ser el mayor ejemplo de ello, y en este justo momento no se apega al espíritu de nuestras leyes.

Confirmamos con base en declaraciones públicas de los mismos diputados, que **este asunto se ha politizado –innecesariamente-**, por la participación de una persona funcionaria pública con atribuciones y responsabilidades actuales que competen a la materia de este IPDP, lo que no garantizaría la autonomía técnica y de gestión que le obliga la CPCDMX al futuro Director. Lo anterior, ha sido señalado públicamente por diferentes grupos de la sociedad civil organizada y por ciudadanas y ciudadanos libres como una violación a sus derechos, en particular, del **Derecho a la Ciudad.**

Lo anterior ha causado: un daño a la imagen del Congreso de la CDMX; un retraso considerable en la instalación del IPDP, y por lo tanto, de procesos de planeación democrática transparentes y participativos a los que tiene derecho la Ciudadanía.

Lo complejo del proceso de selección de Director del IPDP ha polarizado indiscutiblemente a las diputadas y diputados, quienes se han visto obligados a otorgar una calificación numérica a criterios como la "probidad", la "solvencia" académica y profesional, sin llevar a cabo una discusión de fondo de cual debiera ser **el perfil idóneo** del futuro Director del IPDP y sin considerar también todos aquellos criterios objetivos producto de las entrevistas públicas que se realizaron ante el Comité de Selección y ante esta Comisión.

En esta discusión que no se llevó a cabo, se debió haber considerado la inequidad ante la participación de una persona funcionaria pública, quien debiera garantizar la promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos de la Ciudadanía, incluyendo los Derechos Humanos de quienes suscribimos, tal y como lo mandatan los artículos 3 y 4 de nuestra CPCDMX.

Por lo anteriormente expuesto, y considerando la obligación ética y moral que tenemos ante la Ciudad y la Ciudadanía, quienes suscribimos nos vemos obligados en un acto de congruencia y honestidad a solicitar a esta Comisión que **se retiren nuestros nombres del Acuerdo** que esta Comisión ha enviado a todos sus integrantes para ser discutido y en su caso votado el día de hoy 13 de noviembre 2020 a las 4 pm.

Reiterándoles nuestro compromiso con una Planeación Democrática y Prospectiva, enviamos un cordial saludo y agradecemos su atención.

.

Ciudad de México, a 13 de noviembre 2020, enviado por correo electrónico a las 14:30 pm.

Atentamente

Pedro Santiago Antón Gracia Aspirante de la terna a Director IPDP Armando Rosales García Aspirante de la terna a Director IPDP